

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución	ONO	866	
J'usoulle	9.	0001	_

POR LA CUAL SE ENCARGAN INTERINAMENTE FUNCIONES A FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 16 de agosto de 2018

VISTO: El Artículo 8º de la Ley Nº 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Artículo 26 de la Resolución Nº 627/2016, "Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores".

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1º Encargar interinamente la Dirección General de Gabinete al Embajador Ricardo Scavone, sin perjuicio de sus actuales funciones como Presidente de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archiva

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C

RICARDO SCAVONE Encargado de la Dirección General de Gabinete